



ACCIÓN

CON OPCIÓN DE COMPRA

MÁS
ACCIÓN Y VIVIR

Valor total: ₡6,058,500.00.

Plazo: 24 meses que se inician a contar a partir de la firma del contrato.

FORMAS DE PAGO:



CUOTA DE MANTENIMIENTO

DOS FORMAS DE PAGO

Mensual ₡60,300

Anual ₡723.600

Aplica descuento según lo establecido en el mes de compra.

(CUOTA NO GENERA TIQUETES PARA INVITADOS)

BENEFICIOS Y LIMITACIONES:

- Puede hacer uso de las instalaciones a partir de la cancelación de la prima.
- Uso y disfrute de las instalaciones del club, así como de actividades exclusivas para socios.
- La prima entregada será considerada dentro del pago si realiza la compra de acción, caso contrario no se reintegra.
- Los beneficiarios directos de este usufructo son: el titular, el cónyuge o conviviente de hecho con más de tres años (demostrable con declaración jurada, autenticada y protocolizada por abogado con dos testigos de conocimiento), los hijos solteros.
- Se permite el ingreso de invitados con un costo adicional, prevaleciendo la reglamentación de venta de tiquetes y política de invitados.





LUNES A DOMINGO

4,100 colones tanto áreas verdes como áreas restringidas. (este monto es consumible en cualquiera de las áreas de comidas y bebidas)

- Tiene limitación total de Voto y participación en Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias.
- Tiene limitación total a formar parte de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia. Además de pertenecer a comisiones ad hoc que conforme la Junta Directiva.
- No puede emitir carnés de invitado familia.



JOSE DANIEL MONTERO

Asesor de ventas

📞 7260 - 4045 ✉️ jmontero@castillo.cr